

**SECRETARÍA DE CONFLICTOS
FORÁNEOS
4to INFORME
XLI
CONVENCIÓN NACIONAL
ORDINARIA DEMOCRÁTICA
DE LOS TELEFONISTAS**



Septiembre 2016

RESPONSABLES

- SECRETARIA DE CONFLICTOS FORÁNEOS.
GLORIA VÁZQUEZ MORALES

- 1ER. PRO SECRETARIO DE CONFLICTOS FORÁNEOS.
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ JUÁREZ

- 2DO. PRO SECRETARIO DE CONFLICTOS FORÁNEOS.
RICARDO CASTILLO CASTILLO



**INFORME A LA XLI
CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS
TELEFONISTAS DE LA SECRETARÍA DE CONFLICTOS
FORÁNEOS**

Compañeras y Compañeros:

A nombre de esta Secretaría de Conflictos Foráneos, les damos la más cordial bienvenida a esta Honorable XLI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 inciso (i) de nuestros Estatutos, rendimos a ustedes nuestro Cuarto Informe, correspondiente al período de agosto del 2015 a agosto del 2016.

Los actuales y futuros tiempos se encuentran caracterizados por la incertidumbre en el ámbito nacional e internacional. En el caso del primero, los mexicanos vemos un nulo avance en temas como inseguridad, violencia, combate a la corrupción, inestabilidad económica, impunidad, irritación social entre otros, derivados de la implementación de las reformas estructurales. En el ámbito internacional persisten escenarios volátiles en la economía global, así mismo de conflictividad en diferentes latitudes, sin dejar de lado el proceso electoral en los Estados Unidos, del cual su desenlace será determinante en temas globales de economía, geopolítica y diplomacia.

Aunado a lo anterior, los telefonistas tenemos frente a nosotros retos significativos, particularmente aquellos que son efecto de la reforma de Telecomunicaciones, recordando que en noviembre se llevarán a cabo las evaluaciones correspondientes por parte del órgano regulador, para determinar si la empresa está en condiciones de solicitar la modificación del actual Título de Concesión que permita la transición a la llamada Concesión Única y la renovación de este en 2026, lo que implica el cumplimiento de los parámetros establecidos por las autoridades y el compromiso de todos con la calidad en el servicio, confiando en que saldremos triunfales de estos retos.

En esta Secretaría reiteramos a todos ustedes la invitación de continuar el trabajo constante de promoción e instrumentación de los 6 ejes fundamentales de trabajo establecidos por nuestra Organización, estrategia diseñada a partir de la acertada visión de nuestro Secretario General, a través de los cuales fortaleceremos más a nuestra Institución, continuando con la preservación de los derechos establecidos en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, siempre bajo la conducción y constante orientación de nuestro Compañero Francisco Hernández Juárez.

Sabemos los Telefonistas que al estar unidos en torno a nuestra Organización y con el gran liderazgo de nuestro Secretario General, no tendremos retos insuperables y que continuaremos siendo un ejemplo de lucha para la clase trabajadora y para la sociedad en su conjunto.

Las funciones principales de esta Secretaría es atender los asuntos que le sean requeridos por las Coordinaciones del Comité Ejecutivo Nacional y Comités Locales, solicitados por nuestros compañeros en las Secciones Foráneas, ya sea a través de diversos trámites u orientación en asuntos de trabajo.

Una labor permanente en esta secretaría es el fortalecimiento de los canales de comunicación con los comités locales, comisiones nacionales y secretarías del CEN para dar mejores y más ágiles respuestas a las solicitudes de nuestras compañeras y compañeros en las secciones foráneas.

Se realizaron los siguientes trámites en esta Secretaría:

CAMBIOS DE RESIDENCIA, DE ESPECIALIDAD Y CAMBIOS DE RESIDENCIA CON ESPECIALIDAD			
AUTORIZADOS	190	NEGADOS	206
PENDIENTES	109	CANCELADOS	6

JUBILACIONES			
AUTORIZADAS	1635	NEGADAS	13
PENDIENTES	1090	CANCELADAS	78

CAMBIOS DE RESIDENCIA MATRIZ			
AUTORIZADOS	10	NEGADOS	119
PENDIENTES	19	CANCELADOS	8

PERMISOS DE MÁS DE 35 DÍAS			
AUTORIZADOS	64	NEGADOS	65
PENDIENTES	5	CANCELADOS	4

PERMUTAS			
AUTORIZADAS	23	NEGADAS	21
PENDIENTES	8	CANCELADAS	5

DISPENSAS DE EDAD			
AUTORIZADAS	91	NEGADAS	48
PENDIENTES	0	CANCELADAS	0

Agradecemos la labor que realizan todos ustedes en sus respectivas Secciones y Centros de Trabajo de seguir impulsando la permanencia de nuestros compañeros, teniendo a su disposición y de quien lo requiera el centro de atención PPV en el 01 800 7526 PPV (778) y el correo permanenciavoluntaria@strm.org.mx, donde recibirán toda la atención e información necesaria para sumarse y así seguirnos fortaleciendo como Organización.

Adicional a las labores propias en esta Secretaría, Tuve la oportunidad de coordinar a los compañeros de **Especialistas Administrativos** en **Parque Vía**, en este contexto se tocaron temas tan importantes como la Modernización y Sistematización en algunos procesos, se tuvieron importantes logros en la recuperación de materia y puestos de trabajo. Así mismo atendimos y dimos seguimiento a la problemática Laboral e inquietudes de los compañeros del Escalafón correspondiente en conjunto con los Delegados de la especialidad, a los cuales agradezco el apoyo que me brindaron todo este tiempo que los coordiné en especial a los compañeros Margarita Cervantes Hernández, Tania Martínez Díaz, Claudia Castañeda González, José Heraclio Hernández Pérez y Oscar Ducloux López, a quienes quiero decirles que con

esfuerzo y tenacidad sacarán adelante esta Especialidad que requiere de mucha atención y compromiso.

También formé parte del equipo de responsables de la **Comisión Obrero Patronal**, participando siempre en los trabajos encomendados a la misma, de igual manera se atendieron y se dio seguimiento a todos los **Cambios de Residencia** que se solicitaron por compañeros en las audiencias con la Secretaría General, donde se resolvieron de manera gradual en las sesiones de la Obrero Patronal, buscando siempre alternativas favorables a los compañeros.

Asimismo, quiero expresar un merecido reconocimiento y agradecimiento a mi equipo de trabajo, a las compañeras secretarias María de los Angeles Salazar, Blanca Mata y Eva Cuevas González, así como a mis compañeros José de Jesús Sánchez Juárez, Primer Prosecretario y Ricardo Castillo Castillo, Segundo Prosecretario por el gran apoyo y dedicación durante estos cuatro años que hicieron su mejor esfuerzo para atender a todos nuestro compañeros.

Finalmente quiero agradecer el apoyo y la confianza que me brindaron mis compañeros de los Comités Ejecutivo Locales de todas las Secciones Foráneas y a todos mis compañeros del Comité Ejecutivo Nacional y Comisionados para la realización de los trabajos de esta Secretaría durante nuestra gestión. En los cuales traté de atenderlos y orientarlos de la mejor manera posible.

De manera Especial quiero hacer patente mi Agradecimiento a nuestro Secretario General, compañero **Francisco Hernández Juárez** por la confianza depositada en su servidora para asignarme al frente de esta Secretaría de Conflictos Foráneos durante este periodo 2012-2016 lo cual representó para mí una gran oportunidad de aprendizaje y crecimiento, contando siempre con su dirección y apoyo incondicional para sacar adelante los trabajos de esta Secretaría.

Finalmente tengo a bien presentar a ustedes a nuestros compañeros que ocuparán los cargos correspondientes a esta Secretaría a partir del 1 de octubre de este año y por el período 2016-2020.

Guillermo Alejandro Guerrero De Santos	Secretario de Conflictos Foráneos
Agustín Paz Jiménez	1er. Pro Secretario
Rubén Omar Hernández Gayardo	2do. Pro Secretario

Muchas gracias por su atención.

Fraternalmente
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
SECRETARÍA DE CONFLICTOS FORÁNEOS

GLORIA VÁZQUEZ MORALES

Compañeras y compañeros:

Me es grato desearles una agradable estancia en esta Ciudad de México, esperando que todos los trabajos de esta XLI Convención sean fructíferos para todos los que integramos esta Organización. También que tengan un feliz retorno a cada una de sus localidades al término de la misma.

Participo como Primer Prosecretario en las diferentes labores de esta Secretaría, como audiencias, encuestas de los trámites de jubilación etc. además de formar parte de la **Comisión Obrero Patronal**.

En la actualidad me encuentro coordinando junto con el Co. Ricardo Castillo el Centro de Trabajo Colina, que partir del mes de noviembre del 2015, tarea que me encomendó el Co. Francisco Hernández Juárez.

Expreso mi agradecimiento a mis cos (as). de la Secretaria de Conflictos Foráneos por su apoyo, fraternidad, y amistad, asimismo a todos mis compañeros del Comité Ejecutivo Nacional por todo este tiempo de convivencia y especialmente al Co. Francisco Hernández Juárez, por la oportunidad brindada para ser parte de esta gran familia Sindical.

Mi gratitud para mis compañeras secretarias Angelitos, Blanquita y Evita por su gran disposición y atención a nuestros compañeros.

Fraternalmente
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
SECRETARÍA DE CONFLICTOS FORÁNEOS
PRIMER PROSECRETARIO

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ JUÁREZ

Compañeras y Compañeros Convencionistas:

Cumpliendo las obligaciones establecidas en nuestros Estatutos, rindo a ustedes mi cuarto informe a esta Honorable XL Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas en mi carácter de Segundo Prosecretario de Conflictos Foráneos.

Durante este cuarto año de gestión se han continuado desarrollando las actividades propias de esta Secretaría, así mismo aquellas responsabilidades que me han sido asignadas, mismas que se mencionan a continuación:

Coordinador de las secciones:

- Sección 50, Parral, Chih.
- Sección 73, Cd. Delicias, Chih.
- Sección 108, Nuevo Casas Grandes, Chih.
- Subsección Cd. Jiménez, Chih
- Subsección Cd. Camargo, Chih.

Coordinación **S**ección **M**atriz:

- COPE Colina y apoyo a tienda Satélite.

Comisiones:

- Obrero Patronal
- Acción Política
- Comisión Nacional de Capacitación

Deseo externar mi reconocimiento y agradecimiento a los **Secretarios Generales, Secretarios Auxiliares, Comités Locales y compañeros de las secciones foráneas** a mi cargo, a **los Delegados y Grupo de Análisis del COPE Colina y tienda Satélite**, así también a mis compañeras secretarias Blanca Mata, Ángeles Salazar y Eva Cuevas a mis compañeros de la Secretaría por su constante apoyo, gracias también por la confianza depositada en este servidor.

Agradezco a todos mis compañeras y compañeros a nivel nacional por su confianza y apoyo para la realización de los trabajos y responsabilidades encomendadas en este periodo, reiterando mi orgullo de pertenecer a este gran sindicato, por haber tenido la oportunidad y honor de servirles, quedando mi compromiso con la organización y mi gratitud con nuestro Secretario General, compañero Francisco Hernández Juárez, por su confianza, orientación y por su gran ejemplo.

Fraternalmente

**"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
SECRETARÍA DE CONFLICTOS FORÁNEOS
SEGUNDO PROSECRETARIO**

RICARDO CASTILLO CASTILLO

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE JUBILACIÓN:

- Formato de la **encuesta (sólo una)** para esta gestión, exclusivamente el formato de esta Secretaría, se les pide de favor constaten que hayan anotado los compañeros algún número telefónico en donde se les localice con facilidad para poder realizar la encuesta correspondiente.
- Solicitud del Comité Ejecutivo Local;
- 2 solicitudes en original firmadas por el trabajador;
- Acta de nacimiento original y copia;
- Solicitud del Coordinador en el SIS;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la XXXIX Convención en cuanto a estar adheridos 6 meses como mínimo a plan Orgullo o PPV, según corresponda.

AL CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SE ESTARÁ EN APTITUD DE SOLICITAR LA JUBILACIÓN (TENIENDO UN PLAZO DE SEIS MESES PARA SU CONCLUSIÓN).

CAMBIO DE FECHA DE JUBILACIÓN:

- Petición del Comité Ejecutivo Local;
- 2 solicitudes del trabajador en original;
- Memorando del Coordinador.

ESTAS SOLICITUDES SE ATENDERÁN PROCURANDO LA NECESIDAD DE LOS COMPAÑEROS, SIN MENOSCABO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE (LA NUEVA FECHA SE CONFIRMARÁ POR ESTA SECRETARÍA).

PERMISOS SIN SUELDO MAYORES DE 35 DÍAS:

- Solicitud del Comité Ejecutivo Local;
- Solicitud del trabajador;
- Solicitud por el SIS del Coordinador.

SE PIDE REALIZAR LA SOLICITUD CON LA ANTICIPACIÓN NECESARIA PARA QUE SE DE RESPUESTA OPORTUNA Y EVITAR CAER EN UN CASO DE EXTEMPORANEIDAD, ASÍ MISMO REALIZAR LA CORROBORACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO.

CAMBIOS DE RESIDENCIA, DE ESPECIALIDAD Y/O CAMBIOS DE RESIDENCIA CON ESPECIALIDAD:

- Solicitud del Comité Ejecutivo Local;
- Solicitud del trabajador;
- Solicitud por el SIS del Coordinador.

EN LOS CAMBIOS DE RESIDENCIA Y CAMBIOS DE RESIDENCIA CON ESPECIALIDAD, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LOS COMPAÑEROS SECRETARIOS GENERALES SU VALIOSO APOYO PARA RESPONDER DE MANERA DILIGENTE LAS SOLICITUDES DE ANUENCIA QUE SE LES HACEN POR ESTA SECRETARÍA, ENVIANDO LA RESPUESTA POR ESCRITO.

PERMUTAS:

- Solicitud del Comité Ejecutivo Local de alguno de los compañeros que desean el trámite;
- Solicitud de los interesados en un escrito con las 2 firmas y datos o por separado;
- Solicitud en el SIS de alguno de los Coordinadores de las secciones involucradas.

DISPENSAS DE EDAD:

- Solicitud del Comité Ejecutivo Local;
- 2 Copias del acta de nacimiento legible del solicitante;
- Memorandum del Coordinador mencionando la Especialidad que desean los aspirantes, la fecha de nacimiento, en caso de ser varios, pueden integrarse en un solo oficio en caso de ser de la misma sección.

DEBEN SOLICITARSE EN TIEMPO Y FORMA, ANTES DE QUE LOS ASPIRANTES PRESENTEN LOS EXÁMENES.

ADHESIONES AL PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA:

- Contar con 31 años de servicio efectivo;
- Carta solicitud de la Cláusula 160;
- Carta de adhesión al P.P.V.

ESTA DOCUMENTACIÓN DEBE ENVIARSE EN ORIGINAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN, PARA AGILIZAR EL TRÁMITE PUEDEN ENTREGARLA ESCANEADA Y POSTERIORMENTE ENVIAR LOS ORIGINALES, SE INDICA QUE LA NOTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN E INICIO DE APLICACIÓN DE SU DÍA DE DESCANSO ADICIONAL SE HACE A LA COORDINACIÓN, ENVIÁNDOSE COPIA DEL OFICIO DE LA EMPRESA.

ADHESIONES AL CÍRCULO ORGULLO:

- Contar con los años de servicio establecidos para este programa (25 a 30 y ½ años efectivos de servicio);
- Solicitar los trámites a través de su Coordinación, quien a su vez lo hará a esta oficina.